

Desde Madrid

Con razón, pero sin autoridad

Así, comedidos y juiciosos, nos gusta ver a algunos periódicos republicanos que antes aconsejaban la violencia y lógicamente atenuaban la conducta de los violentos, o la aplaudían. No les parece bien a los aludidos periódicos que ahora se apele a la huelga. Hay comités paritarios y en el seno de ellos deben transigirse las diferencias y elaborarse soluciones de concordia. No hacerlo así, es ir contra el régimen, es hostilizar a la República y ésta... no debe consentirlo. Por su parte, el señor Azaña, presidente de aquel Ateneo que se apartó cuanto pudo de su carácter científico y literario para convertirse en club político propagador de todas las rebeldías, acaba de decir en Segovia que la disciplina es base del Ejército y de toda la sociedad bien organizada.

Perfectamente dicho. Sólo que a estos periódicos, como a este señor ministro de la Guerra puede aplicarse la frase del señor Maura en Bilbao refiriéndose a las autoridades republicanas: "La autoridad ha carecido de autoridad". Esto es indiscutible. Quienes hasta la víspera actuaron de contrabandistas o de matuteros, no podrían tener la solvencia precisa para actuar como agentes de aduanas o vigilantes de ningún resguardo fiscalizador al día siguiente. Pero en esto hay que distinguir entre autoridad y razón, pues se puede ejercer, como en efecto carecen no pocos conspicuos del nuevo régimen de la primera, y asistirles la segunda, en el sentido de que la huelga, que siempre es perturbadora y que lo es mucho más cuando afecta a un servicio público, por representar como la última ratio, la de la fuerza, cuando se han cerrado todos los caminos a las con-

sideraciones y persuasiones del derecho, sólo es arma que puede esgrimirse con relativa licitud moral—no nos referimos a la legal—, en caso de sistemática intransigencia y de negativa rotunda al estudio de las reclamaciones que se producen.

No es éste el caso en la huelga de obreros y empleados de la Telefónica. Como no lo es en otras planteadas actualmente y no lo fue tampoco en las muchas que, más que con carácter societario, con notorias finalidades políticas, se plantearon en los últimos tiempos del régimen anterior, sin contar las generales revolucionarias que se organizaron. Pero las huelgas de ahora, tienen que fracasar y fracasarán desde luego, porque les falta la cooperación de una prensa que estimulaba todas las actitudes de rebeldía y de violencia, no mirando a que mejorase de condición el obrero, sino al daño que había de recibir y que seguramente recibía el régimen. Los fogoneros e incendiarios de antes, proceden como hombres ahora.

Está bien. Y como objetivamente les censuramos por lo que hicieron ayer, con la misma objetividad les aplaudimos por lo que hacen hoy. Pero, no se forjen ilusiones: los sucos están llenos de la simiente de indisciplina social que ellos sembraron y cualquier circunstancia provoca la germinación. Habría que hacer una labor de desfonde del terreno plagado y eso, con qué autoridad, aún en el supuesto muy improbable de que se atrevieran, podrían realizarlo los insensatos sembradores?

Miguel PENSADOR.
Madrid, Julio de 1931.

Un río de sangre y de oro...

El Socialismo, Marruecos y las necesidades nacionales

España es el tema obligado en los comentarios políticos de todo el mundo. Han pasado tantas cosas en tan poco tiempo, que la Prensa mundial, tantas veces olvidada de nuestras cosas, llena columnas y columnas, hablando de los acontecimientos políticos y sociales de la Península. Pero puede decirse, que apartada la noticia de la caída de la dinastía, lo que más ha llegado a los extranjeros, es el rumor de que sería abandonado el territorio de Marruecos.

La diplomacia se ha sobresaltado. Los periódicos han solicitado opiniones de encumbrados diplomáticos. Los Gobiernos, todos, han mirado hacia España en forma interrogativa para ver si el rumor se confirmaba o no.

¿Se abandona Marruecos...?

UN RÍO DE SANGRE Y ORO

Todos estamos de acuerdo, en que Marruecos ha sido la sangría de España. Si los españoles nos hubiéramos dado cuenta de que el "testamento de Isabel la Católica" iba a resultarnos tan caro, seguramente que no lo hubiéramos cumplido. Pero lo hecho, hecho está. De lo pasado no puede quedar otra influencia que el recuerdo doloroso que cada familia española lleva dentro del relicario de su alma.

Un río de sangre y otro río de oro ha costado a España el territorio marroquí. Muchas de estas pérdidas no eran necesarias, pero una administración corrompida, una política equivocada, y unos hombres ambiciosos, fueron la causa de que tal cosa aconteciera.

España fue sangrando, día tras día, dejando las vidas de sus hombres robustos, y el dinero del Tesoro Público. Los campos abandonados, las fábricas desiertas, las Universidades desoladas, todo por Marruecos, que pedía hombres a millares para segar sus vidas en la flor del entusiasmo y la juventud.

Quién podría ser partidario de todo esto? Nadie. Por ello el socialismo, tenía en su programa el abandono de Marruecos.

PERO MARRUECOS, NO SE PUEDE ABANDONAR

Los españoles éramos todos pacifistas. Sabíamos las inmundidades que se cometían en Marruecos, las vidas que costaba y el dinero que se invertía, inútilmente para la nación.

Las cosas han cambiado algo. Marruecos se encaminó por un derrotero más humano, más racional, más lógico, y daba la esperanza de dejar de ser pesadilla para convertirse en esperanzas nobles.

Esas esperanzas las puede convertir la República en realidad. El socialismo español procurará seguir siendo pacifista, pero no exigirá un abandono o una cesión a otra potencia, porque con ello ocasionaría un golpe de muerte a la independencia nacional.

España no tiene otro camino de ex-

ansión territorial que Marruecos. Marruecos constituye el certificado de sus esfuerzos en pro de la cultura mundial, de sus sacrificios para liberar a una raza del salvajismo. Y en Marruecos, está precisamente la independencia de España. Si dejáramos que otra potencia se instalara allí, ¿qué iba a ser de la Península? Precisamente Inglaterra sabe muy bien, que de nada le sirve su dominio sobre Gibraltar, teniendo España en su puño las llaves del Estrecho forjado por los puertos del Sur de la Península y Norte de Marruecos. Marruecos no puede abandonarse, primero por el compromiso internacional que España tiene, y segundo porque a España le interesa más que a nadie conservar lo que tanto esfuerzo le ha costado en sangre y en oro, para que fuéramos a prescindir de ello ahora que puede comenzar a rendir algún fruto.

Conveniría que desde las esferas oficiales, se tratara este tema con mucho tacto, sin que por ello se deje de hablar con claridad.

Valentín F. CUEVAS.
Madrid, Julio de 1931.
(Prohibida la reproducción)

Por nuestros pueblos

De la vida canaria

LA RAMBLA

Gran verbena

Conforme ya habíamos anunciado, hoy, domingo, a las nueve de la noche, tendrá lugar una gran verbena a beneficio de los festejos del Carmen.

Será amenizada por el afamado jazz-band La Lira, del Puerto de la Cruz, como de organillos, etc., etc.

No faltarán los clásicos puestos de licores, cervezas, etc., etc., que servirán lindas camareras.

Para este festival, no sólo en esta villa ha despertado gran entusiasmo, si que también en los pueblos limítrofes.

Como de siempre, de seguro resultará animadísimo.—El Correspondiente.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Cárcel; Infantería.

Jefe de día.—El coronel de Infantería don Diego Vega Monteseoca.

Imaginería.—El Teniente coronel de la Caja de Reclutamiento don José Cáceres Sánchez.

Hospital y Provisiones.—Infantería, segundo capitán.

Vigilancia.—Segunda zona: un oficial, un sargento y un cabo de Artillería.

Vigilancia.—Segunda zona: un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

CUENTO DEL DOMINGO

El hombre que vivió su muerte

Aquel grito nos llevó a todos los viajeros al pasillo del tren. Yo lo he oído muchas veces en las plazas de toros en el instante de la cogida. Quien lo escucha lo recordará siempre. Lo arranca el relámpago de la muerte ofuscando nuestros ojos. Aquel grito, como digo, nos llevó al pasillo. El expreso de Dover a Londres cruzaba la campiña de Canterbury, y en un paso a nivel había alcanzado a un automóvil. La furia aniquilante de la máquina convirtió al coche en un montón de hierros. Pero su conductor salió con vida. Muy maltratado, verdad es, con tajos y brechas que iban envolviendo su rostro, sus manos y sus ropas en la púrpura viscosa y caliente de su sangre. Pero hablaba y se tenía en pie.

—He ahí, les dije a mis dos compañeros de viaje, un hombre que ha vivido su muerte. La ha visto avanzar, llegar hasta él, hacerle su presa... se ha sentido morir... pero vive.

—¿Y quién es el que no tiene en su vida un instante en que se ha visto aniquilado para siempre?—interrogó un viajero que era marino canadiense.

—Más o menos—contesté—todos hemos vivido un minuto supremo en el que creímos arrebatada nuestra existencia.

—Pero hay que advertir—observó el otro viajero que era un ingeniero inglés—que en la mayoría de los casos ese riesgo gravísimo se sufrió sin sentirlo, porque el peligro sobrevino tan rápida e inesperadamente, que faltó tiempo para sentir la emoción de la muerte en toda su imponente grandezza.

—Sin embargo, repuse, creo conocer esa emoción y lejána aquella hora angustiosa que me la proporcionó, tiemblo cada vez que la recuerdo.

Se hizo luz en los ojos de mis compañeros, la curiosidad que había despertado mis palabras, por lo que proseguí así:

—Viajaba en un avión sobre las costas levantas de España. El piloto, un hombre que se había adquirido la magia del volante durante la gran guerra, accediendo a un requerimiento que le hice antes de partir, me había prometido que mis viajes a la mayor altura posible. Y así fue. A poco de volar sobre Valencia el avión se transformó en saeta disparada hacia las cumbres prodigiosas de la fantasía. Miraba sin cansarme a la tierra, extensión vagrosa que se confundía con la plata fundida del Mediterráneo. ¡Arriba siempre! Sin fin ni destino, en la inmensidad del espacio, el piloto parecía volar persiguiendo el sueño del refugio resplandeciente del paraíso... ¿Qué movió lo que hasta entonces no me había ocurrido? Jamás sabré decirlo. Había tenido la imprudencia de elevarme sin atar, y al escuchar la llamada inapelable del vacío me puse en pie en la barquilla para asomarme a la inmensidad que me requería con voz de seducción. Era la muerte, la propia muerte la que me había cautivado en sus redes y me reclamaba como

un espejismo, como un imán, como una sirena. Yo moría envenenado por el vértigo; el vértigo que es una alucinación, una fiebre, un delirio que se hace idea profunda que os convence y manda con orden irresistible; ¡frate! Presa del vértigo no se despierta uno de la vida con el pesar, con el dolor, con la angustia del herido o del enfermo que se ve arrebatado contra su voluntad. El vértigo es el suicidio de los iluminados que dejan la vida porque el vacío acaba de hacerla despreciable con su nada. De pie en el avión dialogaba espiritualmente con el espacio y me ofrecía a él como delirante por esos tóxicos árabes que dan a la muerte un sabor amoroso. Pero al ir a arrojarme, uno de los pies estaba trabado entre las sacas y equipajes que iban en la cabina. Aquel lirón inopinado puso repentinamente fulgor en mi mente febril; fué la cordura de la tierra imponiéndose al hechizo de la nada. Me esondí como un bague más y así permanecí hasta que el avión aterrizó en Alicante.

—Muy emocionante resultó su viaje—comentó el inglés—. Pero usted no ha vivido su muerte; le faltó serenidad y juicio reflexivo para advertir el peligro en toda su plenitud.

Intervino entonces el marino canadiense y nos dijo:

—Voy a contarles mi caso. ¿Conocen ustedes un pez que los marinos que han recorrido los mares del mundo denominan "mantas"? Son amplios, delgados, gelatinosos; nadan con un temblor ondulado como de alas, en un vuelo lento. Cuando alisan la presa, el hombre nadando la constituye excelente, la aecchan, la siguen, se colocan bajo ella y en el momento oportuno la atraen con una potente aspiración, la envuelven y desaparecen en los abismos submarinos.

—Terrible sudario el de ese pez—exclamé.

—Pues en uno de ellos estuve a punto de perecer un día que me bañaba en el Golfo de México. Nadaba confiadamente cuando advertí a corta distancia el temblor misterioso de aquellas "mantas" feas y engomadas como las de un ave fabulosa del reino de ultratumba. Yo, que soy un buen nadador, perdí de pronto todas mis facultades y como en esas pesadillas, cuando no podemos ejercitar las dotes que nos da el instinto de conservación y los músculos no responden a nuestra voluntad, noté que desfallecía; que no podía nadar y que incapaz para toda resistencia me rendía al terror del monstruo. El milagro lo obró un amigo, tan amigo como excelente tirador que desde no lejos me observaba, y que al advertir el peligro y aún a riesgo de herirme, disparó todos sus cartuchos contra el pez. Así me salvó.

—Muy terrible fué el trance que usted vivió—repuso el inglés—. Usted ha visto la muerte de cerca como aquel automobilista que dejamos atrás, pero, usted tampoco ha vivido la muerte... Yo sí, yo la he vivido...

Y para confirmar su afirmación nos hizo el relato siguiente:

—Fue durante la Gran Guerra. No crean ustedes que pretenda decir que viví la muerte cuando en las trincheras aguardaba la rabia desesperada de un bombardeo o iniciábamos la lucha cuerpo a cuerpo. En tales trances la fiebre del combate ciega y perturba y se va a la muerte, que es lo inesperado, como van las aguas del río a la catarata. El caso que voy a referir me ocurrió hallándome en un reducido, en las vanguardias de nuestras líneas en el Somme. Durante el infernal bombardeo que precedió a una ofensiva alemana hizo explosión una mina colocada precisamente bajo nuestro refugio. En un instante todos los hombres, en un amplio radio de acción, fuimos proyectados por la violencia de aquel volcán abierto súbitamente por la dinamita. No sé cuántas horas tardé en recobrar el pensamiento, pero al fin surgió vigoroso y claro del caos de mi ce-

Nuestras artistas cómicas

Amalia de Isaura, en los Estudios de Paramount

Acabo de tener una sorpresa muy grande. Al cruzar los jardines de Paramount City, me encontré a Amalia de Isaura, la célebre maquieta española, a quien aplaudimos en todos nuestros escenarios. Iba acompañada de Imperio Argentina, Rosita Díaz, Antonio Martiánez, Enrique Serrano y otros artistas. Rápidamente me acerqué para saludarla y cambiar con ella algunas palabras:

—Como, por aquí, Amalia?

—Pero... no sabe usted nada?

—Absolutamente.

—Vengo a hacer cine. Un "role" muy importante en "La Pura Verdad".

—Cómo ha sido en usted esta decisión?

—Ya sabe que las variedades en España atraviesan una crisis lamentable. Es preciso lanzarse en busca de nuevos horizontes, y yo, he creído encontrar éstos aquí.

—Viene por mucho tiempo?

—Por ahora, esta película. Si quedo bien, haré otras.

—No echará usted de menos los aplausos españoles?

—Desde luego, pero hemos de pensar que el "talkie" puede darme más popularidad.

—Tiene usted bastante.

—Bastante, no. Nunca se triunfa definitivamente.

—Quiénes son sus compañeros de trabajo?

—Enriqueta Serrano, Manuel Russell, María Bru, José Isbert, José Soria, Goyita Herrero, Pedro González, Pilar Casteig, Valdivieso, Fredy Castel, etc.

—Buenos artistas?

—Algunos de ellos ya han demostrado con creces sus valores en la Compañía del Teatro Infanta Isabel.

—Y, está usted contenta?

—Desde luego. Aunque esto era nuevo para mí, ya me siento como en mi propia casa. Dienen que el cine es difícil y yo no le veo por ninguna parte esa dificultad.

—Para usted que es una gran artista... Déjese de adjetivos. Una de tantas, y ya es bastante...

—Cree en la suerte total del cinema hablado?

—Creo. De día en día va conociendo nuevos secretos que le harán imprescindible. El público se ha acostumbrado a él, que era lo principal.

—Quién dirige su film?

—Manuel Romero, autor de "Las luces de Buenos Aires". Es un buen literato argentino. El diálogo está a cargo de Florian Rey. Le conoce?

—El realizador de "La Hermana San Sulpicio"...

—Sí.

—¿Qué piensa hacer después que acabe su trabajo?

—Tengo entendido que me darán un role en otro asunto importante, pero si no entro en el reparto, volveré a Madrid, para atender a mi público, para escuchar nuevamente sus aplausos...

—La gusta París?

—Ya lo conocía, y me encanta. Las horas que me quedan libres, las paso recorriendo todo lo que tiene de interesante...

—Y qué le gusta más de él?

—El Museo de Louvre, los Campos Elíseos, la Plaza de la Concordia, en fin, todo. París es maravilloso.

Callamos. Amalia de Isaura se despidió y continuó mi paseo de siempre por los jardines de los Estudios Paramount.

Motors
Siemens
Los más conocidos

Anuncia usted en
GACETA DE TENERIFE

EL SEÑOR
D. José Oramas Bello
Falleció el 14 de Julio último, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Su esposa doña Leoncia Díaz Llanos y Oramas; hijos don José, don Antonio, don Leoncio, doña María de los Dolores, doña Candelaria; hijos políticos doña María de la Concepción Méndez y Ponte, doña Andrea Martín y Díaz Llanos, doña Enriqueta Tolosa y Arroyo, don Ramón Hernández Francés y don César Peraza y Martín; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes;

Ruegan a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a las misas que por su eterno descanso, se celebrarán en la parroquia de la Concepción de esta capital, el próximo martes, día 21, a las 7, 7 y media y 8, y a los funerales que tendrán lugar ese mismo día a las 8 y media en la misma parroquia. Y el miércoles, a las 8 y media en la parroquia de la Concepción de La Laguna, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Julio de 1931.

El Ilmo. Sr. Obispo de Tenerife, concede 50 días de Indulgencias en la forma acostumbrada.

TEXTO INTEGRO DEL ANTE-PROYECTO DE CONSTITUCION PRESENTADO AL GOBIERNO

Dichas Comisiones no tendrán nunca carácter judicial ni entorpecerán el ejercicio de las funciones del Gobierno.

Artículo 37. El Senado se compondrá de 250 senadores; 50 elegidos por las Provincias o Regiones con sus Municipios; o por las representaciones obreras de los grupos de Agricultura, Industria y Comercio; 50 por las representaciones patronales; 50 por las Asociaciones de profesionales liberales, y otros 50 por las Universidades, Instituciones culturales y confesiones religiosas; todos en la forma que las leyes determinen.

Artículo 38. El Senado no podrá ser disuelto. Cada uno de los grupos que lo integran será renovado por mitad cada cuatro años.

Artículo 39. No podrán ser diputados ni senadores los militares y los marinos, a menos de hallarse en situación de retiro. La ley determinará los demás casos de incompatibilidad con los cargos de diputado y senador, así como sus retribuciones respectivas.

Artículo 40. Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que emitan en el ejercicio de sus funciones.

Cuando las Cortes estén reunidas, sólo podrán ser detenidos en flagrante delito. Su detención en cualquier caso será comunicada inmediatamente a la Cámara respectiva.

Si los jueces o Tribunales tuvieran que procesar a un diputado o senador, lo comunicará a la Cámara a que pertenece el inculcado, absteniéndose de dictar el auto de procesamiento hasta que transcurran treinta días, contados desde el siguiente al ingreso de la comunicación. Si transcurriere este plazo sin que la Cámara se pronunciara en ningún sentido, el juez dictará el auto de procesamiento.

El Congreso y el Senado, cuando estén abiertos o, en otro caso, los miembros de su respectiva Comisión permanen-

te, por mayoría absoluta de los que la integren, podrán acordar que quede sin efecto la detención o se suspenda el procesamiento hasta que termine el mandato del diputado o senador de quien se trate.

Los acuerdos adoptados por las Comisiones se estimarán revocados si la Cámara respectiva no los ratifica expresamente en alguna de sus diez primeras sesiones.

Artículo 41. Las Cámaras se reunirán automáticamente el día 2 de Octubre de cada año, y funcionarán, por lo menos, cuatro meses consecutivos, salvo acuerdo en contrario del Congreso. El Senado sólo funcionará cuando lo haga el Congreso.

Artículo 42. Cada uno de las Cámaras tendrá facultades:

1.ª Para resolver sobre la capacidad de sus miembros electos.

2.ª Para nombrar al presidente, el vicepresidente y los secretarios parlamentarios y técnicos.

3.ª Para acordar su presupuesto de gastos.

4.ª Para dictar los reglamentos de su régimen interior.

Artículo 43. La iniciativa de las leyes corresponde al Gobierno y a cada una de las Cámaras.

Los proyectos o proposiciones de ley que vote el Congreso pasarán a deliberación del Senado. Si éste los acepta en su totalidad, serán sometidos a la promulgación del jefe del Estado.

Si discrepa, devolverá el proyecto al Congreso, el cual lo examinará nuevamente y lo someterá a votación. Si el Congreso acepta el dictamen del Senado, bastará para su aprobación definitiva el número de votos que el reglamento del Congreso exija para la votación ordinaria de las leyes.

En el caso de que el Congreso mantuviere el primitivo texto, necesitará, para aprobarlo definitivamente, el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que componen el Congreso.

Cuando el proyecto o proposición de ley hayan sido aprobados primeramente por el Senado, pasarán al Congreso, que los aprobará o desaprobará. Para acordar esto último, parcial o totalmen-

te, será precisa la mayoría absoluta que establece el párrafo anterior.

Artículo 44. Una ley especial determinará la organización y el funcionamiento de Consejos técnicos, referentes a las diversas actividades administrativas, y de un Consejo jurídico asesor de todas ellas. Su funcionamiento será autónomo.

Los proyectos de ley y los decretos de carácter general habrán de ir acompañados del dictamen del Consejo o Consejos correspondientes.

El Congreso y el Senado podrán también pedirles dictámenes y encargarles la redacción de proposiciones de ley.

Artículo 45. El Estado español reconoce como parte integrante de su derecho positivo las normas universales de Derecho internacional.

Los Convenios internacionales, tanto los de carácter político-económico, como los concernientes a la regulación del trabajo, ratificados por España e inscritos en la Sociedad de las Naciones y que tengan el carácter de ley internacional, se considerarán parte constitutiva del Derecho español.

Todo Convenio internacional habrá de

ser informado por el Consejo de Estado antes de su presentación al Parlamento.

No podrá sancionarse ley alguna en contradicción con dichos Convenios, si no son previamente denunciados conforme al procedimiento en ellos establecido. La iniciativa de su denuncia habrá de ser sancionada por dos terceras partes del número de diputados exigido para la votación de las leyes.

Una vez ratificado un Convenio internacional que afecte a la ordenación jurídica del Estado, el Gobierno presentará al Congreso, en plazo breve, los proyectos de ley necesarios para la ejecución de sus preceptos.

Artículo 46. Cuando las Cámaras estuvieren cerradas o se hallare disuelto el Congreso, una Comisión integrada por diez y seis diputados y ocho senadores, elegidos del seno de sus respectivas Cámaras por el sistema de representación proporcional, entenderá, en la forma que determinan los artículos 40 y 48 de esta Constitución, de los decretos de urgencia propuestos por el Gobierno y de la deten-

(Continuará)

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, P. GUERRERO.

rebró para hacerme comprender que me hallaba sepultado e inmóvil. La explosión —nunca lo sabré explicar— debió de practicar una original caverna, aprisionando todo mi cuerpo con excepción de la cabeza. Quedé, pues, paralizado con ligaduras irrompibles, ya que no me era dable el menor esfuerzo, y por lo tanto, sólo me quedaba el contemplarme sepultado. Así pasé horas y horas sin perder el conocimiento, que lo conservaba lúcido. Y lo que en cualquier condenado a muerte sería el postrer refugio de su esperanza, en mí constituía el mayor infortunio. Por eso, sabiéndome presa cierta e irremediable de la muerte, la llamaba con la voz íntima de mi voluntad y de mi deseo. Morir y pronto, porque la agonía se hacía cada vez más horrible y mi vida sólo era ya aquel hilo de fuego y cristal de mi pensamiento que pronto se rompería para siempre... Escelavo mi cuerpo, perdiendo el uso de mis sentidos, encadenada mi voluntad y no era más que un cerebro prisionero en la tumba y encendido en las llamas de la fiebre que empezaba a propagar su incendio por mi sangre. ¡Y de qué calidad aquella agonía espiritual! Pasaba en torbellinos mi vida, envuelta en resplandores alucinantes; conmovida en sus empujones mi memoria, presencié el desfile de personas y de cosas surgiendo como chispas de un yunque. La fiebre proyectaba en la pantalla de mi cerebro aquel juicio final, en el que un mundo olvidado y muerto se levantaba obediente a un mandato supremo y huía en ráfagas de locura. Varios días—según me refirieron en el Hospital—duró esta erupción de mi espíritu, que erraba descentrado como un aerolito por la atmósfera abrasada de la fiebre.

Oficio del Sindicato de Profesiones y Oficios varios, relacionado con los enfermeros a cargo del Cabildo. Instancia de doña Clotilde Rodríguez, solicitando un anticipo reintegrable. Informe del Negociado a instancia de don Rafael Gómez Rico. Instancia de don Manuel Rodríguez Ruiz, solicitando se le nombre médico honorario y gratuito del Hospital de esta capital. Escrito del chófer de la Corporación don José Rodríguez León. Idem del Negociado relacionado con las vacantes del Concurso del mes de Junio último. Informe del Negociado a instancia del practicante don Juan Castro Toledo. Idem idem relacionado con la plaza de secretario-contador de los Asilos de esta capital. Idem idem, a instancia de doña Amparo Díaz Sansón, solicitando un anticipo reintegrable. Oficio de la Dirección de Tranvías, romitiendo informe del asesor técnico relacionado con la tensión de la corriente suministrada. Informe del Negociado relacionado con las aguas del abasto público de Guía de Isora. Escrito de la Intervención elevando recibo del técnico de teléfonos. Concurso sobre adquisición de material para el Tranvía. Instancia de la Alcaldía de Tacoronte, relacionado con la construcción de unas pistas, e instalación de un leonotario telefónico. Escrito de la Oficina de Vías y Obras relacionado con el depósito de mercancías de los Tranvías. Instancia de don José Peraza, ofreciendo ejemplares de una obra de que es autor.

En la parroquia de la Concepción Una boda distinguida

En la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción se celebró anoche, a las nueve, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Carmen Rosa Dehesa Escudero, hija del cónsul de Francia, nuestro respetable amigo don Nicolás Dehesa Moene, con el bizarro capitán de Infantería D. Francisco Arriaga Adán. La ceremonia nupcial tuvo lugar ante el Altar Mayor, que lucía espléndida iluminación eléctrica y profusamente adornado de flores. La novia vestía elegante y rico traje de seda en blanco, del que prendía larga cola recogida por las preciosas niñas Clarita Ramírez Arriaga y Josefina Arroyo y Davidson, que hacían una desposada exquisitamente bella y de delicada distinción. Apadrinaron a los contrayentes, la señora doña Julia Arriaga de García Ramos, hermana del novio, y don Nicolás Dehesa Moene, padre de la desposada. Como testigos actuaron, por parte de la novia, D. Alfonso Dehesa Moene, don Juan y don Nicolás Martí Dehesa y don Arturo Escudero; y por parte del contrayente, don Aurelio, don Esteban y don Miguel Arriaga Adán y don Luis García Ramos. Bendijo la ceremonia nupcial el Padre Cantarell. Durante el acto el joven barítono señor Arny, cantó varias piezas acompañada del órgano. Terminada la ceremonia religiosa se trasladaron los invitados a "Villa Angel", espléndida residencia que poseen los padres de la novia en las proximidades del Quisiana. La elegante mansión de los señores de Dehesa, en la que se destaca un característico tono de aristocrático, presentaba, un original y fastuoso aspecto, denotándose el más refinado gusto de los dueños de la casa. La numerosa concurrencia, que estaba integrada por lo más selecto de la sociedad linierfeña, se trasladó a los espléndidos jardines de la hermosa residencia, profusamente adornados y que merecieron los mayores elogios. Todos los invitados fueron espléndidamente obsequiados con el más exquisito "lunch", haciendo los honores de la casa los señores de Dehesa, su bella hija María de los Angeles y otras bellas señoritas que se desvivieron en atenciones y galanterías para con los invitados. Lo notable orquestina "Rameo" contribuyó al esplendor de la fiesta, haciendo con su música selecta que la concurrencia pasara una noche agradable y alegre, ya que se organizó un animado baile que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada. A la gentil pareja, que anoche se embarcó para Las Palmas y que en breve hará viaje a la Península, deseamos muchas felicidades en su nuevo estado. Entre la concurrencia fueron muy elogiados los numerosos y valiosos regalos que han recibido de sus amistades los contrayentes, los que ocupaban una espaciosa habitación de "Villa Angel". Recordamos entre los asistentes a las señoras Pascual de Izquierdo Giménez, Portero de Salcedo, Arriaga de Ramírez Vizcaya, Dehesa de Martí, Gamacho de Martí, viuda de Sánchez Laborra, Cámara de Pérez Zamora, Bonello de Arroyo Herrera, viuda de La-Roche, Arroyo de Acame, Ravina de Rodríguez Ortiz, Lecuona de Díaz Llanos, Cabrera de Lecuona Hardisson, Davidson de Zerolo, Estanga de Loño, Brotons de Arriaga, Arriaga de García Ramos, Escuder de Davidson, Exposito de Escuder, Gorrin de Escuder, Croft de Escuder, May Owen, Davidson de Arroyo, Chápoli viuda de Alvarez Arenas, Díaz de Ordóñez, Arriaga de Abrisqueta, López de Arriaga, y de Arias. Señoritas Renée De Masy, Victoria y Carmen Díaz Llanos y Lecuona, Ana Croft, Mery Davidson y Escuder, Catalina Owen; Pino, Eugenia y Pilar Estanga, Delfina Lecuona, María de los Angeles Dehesa y Escuder, Vicenta Pérez Ojeda, Carmen Ordóñez, Gloria Pérez Zamora, Clemencia Hardisson, Adela Arriaga. También concurrieron el gobernador civil, señor Izquierdo Giménez;

A las seis menos cuarto, la película "Tripoli". A las ocho en punto, la producción Paramount "Un magnífico flirt". A las diez menos cuarto de la noche, por última vez, "Tripoli". Cine La Paz A las tres y cuarto de la tarde, la película "Prisioneros de la nieve". A las cuatro y media de la tarde, la cinta "Nada, niña, nada". A las seis menos cuarto, la superproducción titulada "La mujer de Moscú". A las ocho en punto, por última vez la película "Pelirroja". A las diez menos cuarto de la noche, última exhibición de la cinta titulada "La mujer de Moscú". EN LA LAGUNA Parque Victoria A las seis y media de la tarde y nueve y media de la noche, la superproducción "El amor y el diablo". Teatro Leal A las seis de la tarde, gran matinée con la película en seis partes "Suerte que tiene uno". A las nueve y media de la noche, la película en siete partes "El vértigo". Programas musicales

Ruegos y preguntas. Gueñas, facturas, etc. "Boletines Oficiales". Adquisición de terrenos A don Alfredo Déniz se le comunicó a don Francisco Padilla, en representación de don Ramón Padilla, a don Francisco Giménez, a don Silverio Mesa González, a don José Hernández Alfonso, y a doña Josefa Hernández, haberles sido concedida autorización para dotar de agua a presión las casas que tiene solicitadas. Agua a presión Se le comunicó a don Francisco Padilla, en representación de don Ramón Padilla, a don Francisco Giménez, a don Silverio Mesa González, a don José Hernández Alfonso, y a doña Josefa Hernández, haberles sido concedida autorización para dotar de agua a presión las casas que tiene solicitadas. Apertura y cierres de zanjas Al director de la Fábrica del Gas, se le remite acuerdo del Ayuntamiento de sesión de 8 del actual referente a aperturas y cierres de zanjas y condiciones en que debe quedar el pavimento. Los desperfectos corren por cuenta de la Compañía. Taller de cerrajería Al jefe de Sanidad municipal se le remite para su informe incoado a nombre de don Ernesto Rodríguez Feo, que desea instalar un taller de cerrajería mecánica en unos salones de la Rambla de Pulido número 60 y 62. Solicitud de empleo Al inspector de jardines se le remite para su informe instancia que produce Clemente Rodríguez Cedrés, pidiendo ser nombrado interinamente peón jardinero municipal. "Chauffeurs" y cobradores castigados A los conductores y cobradores del servicio de Autobuses Urbanos, Santiago Armas Febles, Rafael Rodríguez Torres, Santiago Darías Padron, Elias González Mesa, Pedro Rodríguez Doblado, Antonio Marre-ro González, Jaime González, Emilio Cano, José Sánchez Vallejo y a Mariano González, se les suspende en el ejercicio de sus cargos durante los días que se les indican. Acople al alcantarillado A los propietarios de las casas de la calle de Miraflores, Teobaldo Pówer, Robayna, Callejón de Olivera, Alfaro, Juan Padrón, Isla de la Gomera, Isla de la Madera, Primera de Ravina y Segunda de Ravina, se les ordena que en el plazo de un mes procedan a ejecutar el acople al alcantarillado de las casas que se les indican.

—¿En el Hospital?—Pero, ¿cómo salió usted de su cárcel? —Dos días después de haber explotado la mina, al practicar el descombro para recoger a las víctimas, me encontraron a mí, en apariencia muerto. Hubo, sin embargo, un médico, para mi fortuna, que apreció extraños síntomas que no permitían certificar con seguridad indudable mi defunción. ¿Fué éntalepsia? ¿Muerte artificial? No lo sé. Lo único que puedo decir es que yo he vivido mi muerte...

Joquín ARRARAS. De Hacienda Libramientos para mañana Mañana, lunes, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos: Don Juan Escribano 1968'76 " Manuel Mora 72'63 " Manuel Darías 403'47 " Francisco Ruiz 502'25

Cabildo Insular Reunión de la Comisión Gestora En la reunión que celebrará mañana, lunes, por la tarde, la Comisión Gestora, se tratarán los siguientes asuntos: Acta de la ordinaria anterior verificada el día 13 del que cursa. Instancia de don Miguel Costa, solicitando se le conceda en prohibimiento uno de los niños acogidos en la Cuna de Expositos. Oficio del Gobierno civil relacionado con las aguas de abasto público del pago de Santa Catalina de la Guancha. Informe del Negociado en el expediente sobre análisis de productos procedentes del Manicomio Provincial. Expediente sobre arrendamiento de la casa número seis de la calle de Mejías. Propuesta verbal de la Presidencia relacionada con las obras del patio que separa los dos pabellones de los asilos de esta capital. Cuenta de Caja que rinde el Depositario de fondos, correspondiente al segundo trimestre del año actual.

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 18 de Julio de 1931 Temperatura máxima 34'0 Temperatura mínima 23'9 Humedad relativa media, 33 centésimas. Dirección dominante del viento, S. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 144 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 11'6 milímetros. Precipitación acuosa, 0'0 milímetros. Estado general del cielo, despejado. Estado general del mar, rizado. El jefe del Observatorio Miguel Botella.

Unión de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la isla de Tenerife

Edificio del Circuito Mercantil Estipulada la adquisición del solar sito en la plaza de la Constitución, de esta capital, donde se hallaba instalado el café British, para la construcción del edificio del Circuito Mercantil y demás entidades Comerciales, Agrícolas e Industriales de Tenerife, se hace público por medio del presente anuncio que los interesados en suscribir acciones, pueden hacerlo en la Secretaría del Circuito Mercantil, calle del Dr. Comenge, 43, y en las Oficinas del presidente de la UCIASA don Santiago García Sababria, calle de Viera y Clavijo, 11; presidente del Circuito Mercantil don Julio Fernández del Castillo, Fermín Galán 33 y secretario del expresado Circuito, don Guillermo Guigou, Bethencourt Alfonso, 46.

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer "Egari", inglés, de Londres y Funchal, con carga general; consignado a Elder. "Ciudad de Melilla", español, de Las Palmas, con 21 pasajeros de lérmimo y carga general; consignado a M. Cruz. "Alondra", inglés, de Liverpool y Las Palmas, con 26 pasajeros de tránsito y carga general; consignado a Yeoward. "Sancho II", español, del Puerto de la Cruz y Garachico, con carga general; consignado a R. López. Vapores despachados ayer "Ciudad de Sevilla", para Cádiz y Barcelona; "Alondra", para Las Palmas y Liverpool; "Ciudad de Melilla", para Las Palmas; "Sancho II", para Santa Cruz de la Palma y Escaltes; "Amir", para Herroigua y Escaltes; "Egari", para Las Palmas y Sapeles; "Boheme", para San Sebastián de la Gomera.

Gobierno civil

Las comunicaciones aéreas El gobernador civil manifestó anoche a los periodistas que hacen su información en aquel Centro que, según las noticias que sobre el particular tenía, en uno de los próximos viajes de ensayo para el establecimiento definitivo de la línea aérea regular Península-Canarias visitará estas islas el director general de Aeronáutica. Aprovechará esta ocasión—nos dijo—para lograr una ventajosa posición para Tenerife respecto a las comunicaciones aéreas.

Para los sin trabajo El presidente del Circuito de Bellas Artes ha hecho entrega al gobernador civil de una bonita acuarela que representa un patio típico de Tenerife, con objeto de destinar su producto para engrosar la suscripción a favor de los obreros sin trabajo.

Obreros empleados Nos dijo también la primera autoridad civil que actualmente habían colocados más de un centenar de obreros de los que se hallaban sin trabajo en las obras de reparación del camino del Cementerio y de desmonte de "El Monturriño". El gobernador nos manifestó que es propósito suyo reanudar las gestiones para engrosar el fondo de la suscripción pro-obreros, con el fin de prolongar aquellos trabajos el mayor tiempo posible.

Viaje del gobernador Probablemente el próximo martes hará viaje a la Península el gobernador civil, señor Izquierdo Giménez, que se propone conferenciar con el Gobierno.

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL Royal Victoria A las seis y cuarto de la tarde la producción M. G. M., "Orquídeas salvajes". A las ocho, la película cómica "Amor de bombero"; y la superproducción "Hermano Slim". A las diez menos cuarto de la noche, la grandiosa película "Orquídeas salvajes". Cinema Victoria A las ocho, la Revista de "Reportaje 45"; y la superproducción Luxor "La hija de Eva". A las diez menos cuarto la divertida comedia "Gallardo y calavera", y la superproducción "Una hora de locura". Cine Tenerife (Plaza de Toros) A las siete y media "El tesoro de la huérfana". A las 9 y media, "El gran raid". Parque Recreativo A las cuatro y media de la tarde, "La canción del lobo".

Conciertos públicos

Banda municipal Programa de las obras musicales que hoy, domingo, ejecutará la Banda municipal de música en la Alameda de la Libertad, de ocho y media a diez y media de la noche: "Brisas de Málaga", pasodoble; Marquina. "El Gall de Ripoll", sardana; Rivas. "Mavis", poema sinfónico; Malleo. "L'Arlesienne", 2.ª suite, (a) prelude, (b) intermezzo, (c) menuet, (d) parandole; Rigel. "El Caserio", fantasía; Guridi. "Quand Madelon", marcha; Allier.

LOS SPORTS

El partido de esta tarde A las cuatro y media de hoy, domingo, tendrá lugar en el campo de la Avenida, un interesante encuentro de "foot-ball" entre los notables equipos Unión F. C., (campeón de Tenerife), e Iberia F. C. El partido ha despertado muchísimo interés entre los admiradores de los citados clubs, por el tiempo que llevan sin medir sus fuerzas, esperándose por tal motivo que el campo de la Avenida se vea hoy muy concurrido de público. Los equipos se alinearán con todos sus titulares. El encuentro será arbitrado por un competente aficionado de esta capital.

Ayuntamiento

La próxima reunión del Ayuntamiento En la sesión que el próximo miércoles, por la tarde, celebrará el Ayuntamiento, se tratarán los siguientes asuntos: Acta de la sesión anterior. Escrito del Excmo. Cabildo Insular sobre obras de urbanización en la Avenida Marítima. Expediente de obras. Escrito del señor concejal don Jerónimo Fernand proponiendo se con feccione un presupuesto extraordinario para atender a obras de reforma urbana. Escrito del señor secretario proponiendo se designe como representante del Ayuntamiento en la Unión de Municipios a don Andrés Orozco. Idem de idem sobre adquisición de un libro de acas con su reintegro. Idem del idem relativo a gastos a satisfacer con motivo de recusión de dementes pobres. Idem del señor interventor sustituto, proponiendo acuerdo sobre movimientos de fondos con el Banco de Crédito Local. Expedientes de acoples a la tubería del agua a presión. Pago de contingidas a la Eléctrica. Instancia de don Francisco Pérez, solicitando colocar un alta voz en la Plaza de Weyler. Moción del concejal señor García Martín sobre acuerdos beneficiosos para el país. Informe de la Comisión de Hacienda relacionado con la indemnización que pide la Junta de Obras del Puerto por gastos de reforma y mejoras en vías y jardines. Presupuesto para la reparación de bancos destinados a la vía pública. Expediente del camino vecinal del Barrio de los Campos. Nombramiento de peón caminero a favor de don Diego Figueras San Nicolás. Pelición de licencia del inspector de la Guardia municipal don Gaspar Pérez Alvarez. Expediente a instancia del señor Martín, sobre su reposición. Proposición del señor Calzadilla sobre edificios militares. Reclamación sobre el pago de determinados arbitrios. Manifestaciones del señor alcalde.

Los que viajan

De Las Palmas han llegado don Laureano Armas, doña Pilar López e hijas, don Ramón Martín, don Francisco García, don Cipriano Guillén, don Juan González, don Jaime Quintero y familia, don Blas Pérez, don José García, don Antonio Martín, don Jorge Santaella y don Manuel Ley y García. —Han marchado a Las Palmas don Juan Peñate, don Isaac Marrero, don Francisco Arriaga y señora, don Alfredo y don José Daroca, don Juan Daroca, don Juan Iglesias, don José Corona y señora, don Rafael y don Manuel Nebot, don Ildefonso Chacón y don Romualdo Grau. —Ayer se embarcaron para la Península don Juan Friend, doña Daría Alonso, don Antonio Abreu, don Julián de León, don José Delgado, don Jesús Roselló, don Emilio Hurtado, don Adrián Hernández y don Sebastián Góndora.

Ecos de sociedad

Religiosa Ha ingresado como postulante en el convento de Religiosas de la Asunción, la distinguida y bella señorita Josefina Gómez, hija de nuestro distinguido amigo don Emilio Gómez Miranda, magistrado de la Audiencia de Las Palmas. Viajes Ha regresado de la Península el apreciable joven don Victor Samper González, que cursa en Madrid los estudios de ingeniero industrial. —Han hecho viaje a Barcelona don Ignacio Mir, don N. Giralt, don Luis Calvel y don Nazario Delmar. —Han marchado a la Península los oficiales de Telégrafos don Vicente Borque y don Miguel Feo.

Reunión de los acreedores del Banco de Cataluña

La Comisión provisional designada en la reunión del día 8, convoca a todos los acreedores de Tenerife para el próximo lunes, 20 del actual, en el Circuito Mercantil, a las diez y media de la mañana, para darles cuenta de las gestiones realizadas y de la situación actual y para que se adopten los acuerdos que se estimen convenientes, en defensa de los cuantiosos intereses que representan. Santa Cruz de Tenerife, 17 de Julio de 1931.

ANUNCIO USTED EN "Gaceta de Tenerife"

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA Doctor Corviniano Rodriguez OCULISTA Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5. Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

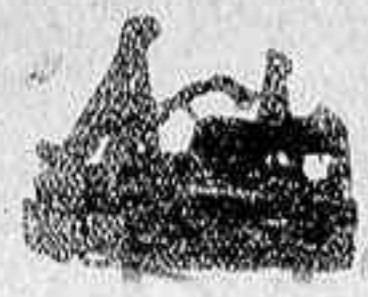
COMPANIA TRASMEDITERRANEA Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Vía Layetana, 2 Línea Semanal Gran Expreso BARCELONA-CADIZ-CANARIAS El sábado 25, a las 9 horas, saldrá para Cádiz la moderna motonave. CIUDAD DE CADIZ Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes, a las 18 horas. Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Departamentos de lujo con sala, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería. Bar. Salón de música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda. Para informes y pasajes: MANUEL CRUZ, San José, 10

"Palace Hotel" AVISO AL PUBLICO Se participa al público que el día 1 de Julio se abrirá en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, Palace Hotel, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos. El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes. No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Immejorable situación y excelente servicio. PLAZA DE LA IGLESIA, 14

Reunión de los acreedores del Banco de Cataluña La Comisión provisional designada en la reunión del día 8, convoca a todos los acreedores de Tenerife para el próximo lunes, 20 del actual, en el Circuito Mercantil, a las diez y media de la mañana, para darles cuenta de las gestiones realizadas y de la situación actual y para que se adopten los acuerdos que se estimen convenientes, en defensa de los cuantiosos intereses que representan. Santa Cruz de Tenerife, 17 de Julio de 1931.

ANUNCIO USTED EN "Gaceta de Tenerife"

ANUNCIO USTED EN "Gaceta de Tenerife"



Llegada y salida de Vapores

Servicio frutero de la "Linea Pinillos"

EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS CANARIAS-MARSELLA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931

Miércoles 4.—Motor-correo SIL Para Marsella y Génova.
Miércoles 8.—Vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.
Miércoles 15.—Motor-correo EBRO Para Marsella y Génova.
Miércoles 22.—Motor-correo SIL Para Marsella y Génova.
Miércoles 29.—Vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellas cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 21.



Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931.

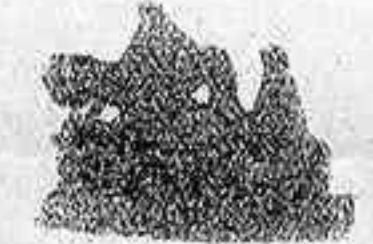
Viernes 3.—OROTAVA Norddeutscher Lloyd
Viernes 10.—TENERIFE Compañía Oldenburguesa
Viernes 17.—RIO BRAVO Norddeutscher Lloyd
Viernes 24.—CEUTA Compañía Oldenburguesa
Jueves 30.—OROTAVA Norddeutscher Lloyd

Agente

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente

Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono: 1.100



Fred Olsen & Co.

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931.

PARA LONDRES

Día 1.—SAN MATEO
Día 8.—SAN JOSE
Día 15.—BUENAVISTA
Día 22.—SAN ANDRES
Día 29.—BUENAVISTA

PARA DIEPPE

Día 3.—BAJAMAR
Día 6.—SAN CARLOS
Día 10.—BANADEROS
Día 13.—BURGOS
Día 17.—BAJAMAR
Día 20.—SARDINIA
Día 24.—BANADEROS
Día 27.—SAN CARLOS
Día 31.—BAJAMAR

PARA BURDEOS Y NANTE

Día 7.—SAN ANDRES
Día 14.—BRAVO I
Día 21.—SAN MATEO
Día 28.—SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 351



Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1931

PARA LIVERPOOL

Nombre del vapor	DESTINO
4 "ALCA"	Liverpool
11 "AVOCETA"	"
15 "ARDEOLA"	"
18 "ALONDRA"	"
25 "AGUILA"	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea -- Barcelona

ITINERARIOS PENINSULA Y FERNANDO POO DURANTE EL MES DE JULIO DE 1931.

ENTRADAS	VAPORES	SALIDAS	DESTINOS
2	NAVARRA	2-20	Cádiz y Sevilla.
3	CIUDAD DE SEVILLA	4-9	Cádiz y Barcelona
5	ISLA DE TENERIFE	7-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
9	TORDERA	9-24	Barcelona
10	CIUDAD DE CADIZ	11-9	Cádiz y Barcelona.
11	ROMEU	13-24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
16	NAVARRA	16-20	Sevilla.
17	CIUDAD DE SEVILLA	18-9	Cádiz y Barcelona.
19	ISLA DE GRAN CANARIA	21-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
23	LEGAZPI	24-10	Fernando Póo y escalas.
23	UN VAPOR	23-24	Barcelona.
24	CIUDAD DE CADIZ	25-9	Cádiz y Barcelona.
25	ESCOLANO	27-24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
29	TEIDE	30-10	Las Palmas, escalas y Barcelona.
31	CIUDAD DE SEVILLA	1 Julio	a las nueve para Cádiz y Barcelona.

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida. PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS SEÑORES VIAJEROS, SE LES FACILITAN BILLETES FERROVIARIOS, HACIÉNDOSE LA RESERVA DE HABITACIONES EN LOS HOTELES, Y, AVISANDO CON OCHO DIAS DE ANTICIPACION, SE TIENEN PREPARADOS LOS KILOMETRICOS A SU LLEGADA CADIZ.

Los despachos para embarque de carga y frutos deben estar presentados en la Agencia hasta 12 horas antes de la fijada para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana, cuyos despachos deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y fruta deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de dichas horas no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife-Las Palmas.—Salidas de Tenerife: Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados, a las 24 h.

Todos los martes y miércoles, a las 11, y viernes, a las 12 horas.

Salidas de Las Palmas: Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados, a las 24 horas.

Todos los miércoles, a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente: MANUEL CRUZ, San José núm. 8. Teléfonos 1.100-1.101, oficinas.—534 caseta.

SERVICIO INTERINSULAR EN EL MES DE JULIO DE 1931.

- Para Palma, Valverde, S. Sebastián: Los días 5 y 19 a las ocho de la noche.
- Palma, S. Sebastián, Valverde: Los días 12 y 26 a las ocho de la noche.
- Santa Cruz de la Palma: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las ocho de la noche.
- Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guaf. S. Sebastián, Hermigua, Agulo, V. Hermoso, V. G. Rey: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 3 de la mañana.
- Las Palmas, Arrecife, G. Tarajal, Pto. Cabras: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las once de la mañana.
- Las Palmas, G. Tarajal, Pto. Cabras, Arrecife: Los días 3, 10, 17, 24 y 31 a las 12 de la noche.
- S. Sebastián, Valverde: Los días 8 y 22 a las doce de la noche.
- Valverde, Golfo, S. Sebastián: El día 15 a las ocho de la noche.
- Valverde, Restinga, S. Sebastián: Los días 1 y 29 a las ocho de la noche.
- Las Palmas, Cabo Juby, Rio Oro, Cabo Blanco: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.
- Sardina, Las Nieves, S. Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, Las Palmas, G. Tarajal, Pozo Negro, Pto. Cabras, Tifosa, Arrecife, Arrieta: Los días 2, 16 y 30 a las doce de la noche.
- Las Palmas, Sardina, Las Nieves, S. Nicolás: Los días 9 y 23 a las 12 de la noche.
- Orotava, Leod, Garachico, Palma, Saucos, Tazacorte: Los días 11 y 25, a las doce de la noche.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:

REINA VICTORIA — VIERA Y CLAVIJO — LA PALMA — LEON Y CASTILLO. FUERTEVENTURA — LANZAROTE — GOMERA

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasajeros en las mejores condiciones.

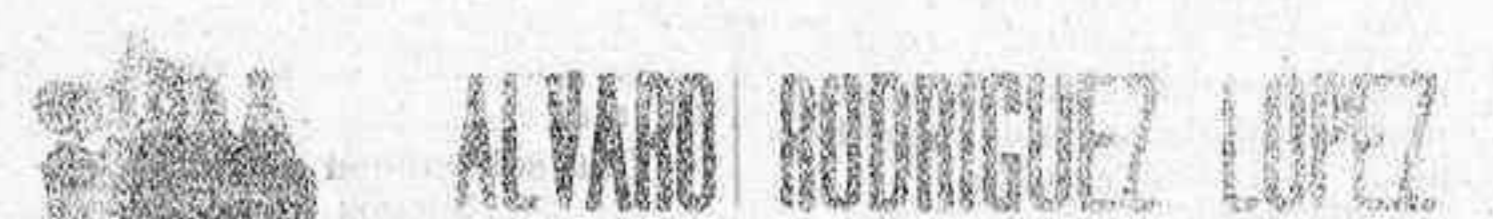


Compañía Transatlántica de Barcelona
Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1931

Nombre del vapor	Salida	Destinos
ARGENTINA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY	15	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	1	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanailla y Colón.
MANUEL CALVO	28	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro
Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 321



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

Para aminorar las tristezas del infortunio, conviene que los jóvenes se eduquen mirando siempre adelante, y para esta formación es gran auxilio la virtud del ahorro, que, haciendo a los hombres sobrios, dominadores de sí mismos y conscientes de su propia fuerza individual, los mantiene siempre en un tono de dignidad y de decoro, que no tienen ciertamente los derrochadores de la fortuna, los que no saben resistir las sugerencias de la frivolidad y del capricho.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas
Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.
140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.
Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

CLINICA COSTA E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.
Viera y Clavijo, 52.

José Peña Hernández Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «ISORA», «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL».
Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico.
Se admite carga todos los días laborables.
Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.
Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 163.

Laboratorio de Análisis Médicos

del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, farmacéutico, Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Instituto del Príncipe de Asturias, ex catedrático de la Facultad de Medicina

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono 594

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).
Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y curaciones de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. TRATAMIENTO ANTITUBERCULOSO.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 594

Fábrica del Gas

La cocina moderna, económica e higiénica.
COR DE GAS
Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.
PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Horberto Morales Rufino

Cobrador de este Excmo. Ayuntamiento, con 16 años de empleo. Ofrece sus servicios como administrador de fincas rústicas y urbanas y se encarga de cobrar en esta Delegación de Hacienda pensiones. Justifica su solvencia moral y garantiza con acreditada firma su competencia en la administración de bienes.

Domicilio: Duggi número 17.

LA FUNERARIA

IMELO PERIS, 108—SERVICIO PERMANENTE TELEFONO 581

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929 PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929 PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25 EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Anuncie Vd. en este periódico